



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 1587, 1588, 1589 y 1590/1974, por los que se nombran para los cargos que se citan al General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo y a los Inspectores Médicos, de segunda clase, don José de la Peña Marazuela, don José García Fernández de la Granda y don Rafael Martínez Montes.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Caballería, al General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Jefe de Sanidad de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, al Inspector Médico, de segunda clase, don José de la Peña Marazuela, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Primera Región Militar, al Inspec-

tor Médico, de segunda clase, don José García Fernández de la Granda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar «Generalísimo Franco», al Inspector Médico, de segunda clase, don Rafael Martínez Montes, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ASCENSOS

Número 1586/1974, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería, al coronel de dicha Arma don Juan Somoza Iglesias.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Juan Somoza Iglesias, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día tres del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 141, de 13-6-1974.)

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 1617/1974, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada de Infantería de Marina don Adolfo Marqués Fernández.

En consideración a lo solicitado por el Ge-

neral de Brigada de Infantería de Marina don Adolfo Marqués Fernández y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 142, de 14-6-1974.)

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Mantenimiento



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 («B. O.» núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Santos Bargueño Cogollor, jefe adjunto de Departamento, a teniente coronel.

Capitán D. Antonio Bodegas Tobalina, jefe de División, a comandante.

Teniente D. Javier García García, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Juan Garrido Trujillo, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Carlos Gil Suárez, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Manuel J. Marcote Vázquez, titulado de Grado Medio de Término, a capitán.

Otro, D. Pablo Navarro Rubio, jefe de Depósito, a capitán.

Aldérez D. José Valverde García, inspector principal, a capitán.

Otro, D. José Domínguez Vilga, sub-jefe de Depósito, a teniente.

Otro, D. Antonio Etiéns Paris, sub-jefe de Depósito, a teniente.

Subteniente D. Juan Guerra García, jefe de estación, a alférez.

Brigada D. Gregorio Cancio Moreno, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Juan A. Martín Salgado, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Aquilino Racionero Ramírez, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Arcadio Galán Otero, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Teófilo Bodas Cepeda, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Manuel Chamizo Avalos, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Eladio Delgado Sáez, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. José M. Vázquez Samartín, jefe de visitadores, a alférez.

Otro, D. Antonio Corpas Miguel, auxiliar de Depósito, a subteniente.

Otro, D. Rafael Luque Sánchez, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Bonifacio Ruiz Díez, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Julián Serrano Parreño, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Julio Alonso Delgado, maquinista, a brigada.

Otro, D. Juan Beltrán Martínez, maquinista, a brigada.

Otro, D. José A. Bleito Antero, maquinista, a brigada.

Otro, D. Manuel Carrasco Ramírez, maquinista, a brigada.

Otro, D. Salvador Ceivan Ortiz, maquinista, a brigada.

Otro, D. Rafael Cuevas Herrador, maquinista, a brigada.

Otro, D. Juan Espinosa Cuevas, maquinista, a brigada.

Otro, D. Ramón L. Ferré Furroy, maquinista, a brigada.

Otro, D. José A. Folgueras Fernández, maquinista, a brigada.

Otro, D. Francisco Frechilla Díaz, oficial de oficina, a brigada.

Otro, D. Manuel García Mondéjar, maquinista, a brigada.

Otro, D. Víctor García Benito, maquinista, a brigada.

Otro, D. Antonio Lagareño Guillén, maquinista, a brigada.

Otro, D. Cristóbal López Palma, maquinista, a brigada.

Otro, D. Maximino Palacios Morán, maquinista, a brigada.

Otro, D. Jesús Roda Sáez, oficial de oficina, a brigada.

Otro, D. Antonio Salomón Rodríguez, maquinista, a brigada.

Otro, D. Salvador Sánchez Soriano, maquinista, a brigada.

Otro, D. Julio Santarón Cuadrado, maquinista, a brigada.

Otro, D. Francisco Varas González, maquinista, a brigada.

Cabo Ricardo Martín Celis, ayudante de subestación, a sargento.

Cabo Antonio Pérez Arellano, factor, a sargento.

Compañía Metropolitana de Madrid

Sargento D. Lorenzo Sainz Peralta, jefe de Depósito, a brigada.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Sargento D. Alonso Hernández Mateo, instructor motorista, a sargento primero.

S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.

Capitán D. José M. Armengol Farrerri, adjunto a la Dirección, a comandante.

Teniente D. Francisco A. López Villareces, jefe de Servicio, a capitán.

Ferrocarriles de Via Estrecha

(F. E. V. E.)

Aldérez D. Abilio González Sánchez, jefe de Servicio, a capitán.

Cabo primero Isidoro Romo González, maquinista-motorista, a sargento primero.

Empresa Municipal de Transportes

Capitán D. Carlos J. Samartego Oviedo, jefe de División, a comandante.

Madrid, 18 de mayo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 142 de 14-6-74.)



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Retiros

Por cumplir el día 11 de septiembre de 1974, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el teniente de la Guardia, D. Mariano Madrid de Andrés, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.º de la norma X, de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), el Guardia de 2.ª de Caballería Pedro Fernández Fernández, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Relnosa (Santander).

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Consideraciones

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5 de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), se concede la Consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda D. Segundo Rodríguez Martínez, a partir del día 4 de julio de 1974.

Otro, D. Juan Pérez Benavente, a partir del día 14 de junio de 1974.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para 2.º jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), anunciada de libre elección, por Orden de 15 de abril de 1974 (D. O. núm. 87), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Álvarez Zalba (1.747), del Mando del Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63.

Este destino produce vacante, que corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 8 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir las vacantes de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Estado Mayor del Ejército, anunciadas de libre elección, por Orden de 18 de abril de 1974 (D. O. núm. 90), se destina con carácter voluntario a los coroneles, diplomados de Estado Mayor, que a continuación se indica:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Torre Rodríguez (865), del Mando del C. I. R. número 4.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Martínez de la Casa (2.163) de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Badojón núm. 26 (Tarragona), anunciada por Orden de 19 de abril de 1974 (D. O. núm. 91), he designado al Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Garabatos González (1.902), del

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Este Mando produce contravacante.

Madrid, 10 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al coronel de Infantería Escala activa, D. Jesús Palacio Jiménez (2.074), de la Academia General Militar, con Doña Elvira Sánchez Gutiérrez.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

La Orden de 3 de junio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 126) por la que entre otros, se ascendía al empleo inmediato al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Chorro Solves (8.202), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), se amplía en el sentido de que además de la situación expresada queda también agregado al Gobierno Militar de Valencia. Esta agregación termina el día 3 de septiembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 7 de junio de 1974 al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma O Cuenca», D. Fidel Martín Calle (7.203), de la Escuela Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 12 de septiembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles - Ayudantes

Cesa, a petición propia, en el cargo de Ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Fernando Sanjujo de Carricarte, Jefe de la Brigada Aerotransportable, el Comandante de dicha Arma (E. A.),

Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Criado Sors (6.514), quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Este cese no produce contravacante. Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Joaquín González Vidaurreta, Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o cuerpo», Don Manuel Horrillo Manzanares (2.310), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín González Vidaurreta, Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al teniente coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Reseco Gil (2.584), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Rodrigo Cifuentes, Inspector General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Evaristo Jiménez Forte (3.532), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra Ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Fernando Sanjurjo de Carricarte, Jefe de la Brigada Aerotransportable, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso González Álvarez (7.165), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 29 de marzo de 1974 (D. O. núm. 77), pasa destinado, con carácter voluntario, al Patronato de Huérfanos de Tropa, en vacante de comandante, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Puelo Almonacid (4.435), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 5 de abril de 1974 (D. O. número 82), pasa destinado, con carácter voluntario al Patronato de Huérfanos de oficiales, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Repolles (2.814), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y Plaza.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 19 de abril de 1974 (D. O. núm. 91), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Bengoa Alzueta (7.164), de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, correspondientes al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 26 de abril de 1974 (D. O. número 97), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Especialista en Automovilismo, don Carlos Casas Jiménez (9.419), del Mando de la Compañía de transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º factor 0,09, de 2ª Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Ordenes de 15 de abril y 8 y 22 de mayo de 1974. (D. O. núms. 87, 104 y 106), pasan destinados, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), a las Unidades Paracaidistas que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Paracaidista, que a continuación se relacionan:

A la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).

Teniente D. Constantino Garca Pajomo (10.098) del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

Otro, D. José Asenjo del Ojo (10.064), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

A la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).

Teniente, D. Alfredo Cardona Torres (10.055), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

Otro, D. José Rodríguez Pena (10.031) del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

Otro, D. José Serrano González (9.950), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, continuando agregado en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62, hasta el 22 de octubre de 1974.

Otro, D. Eduardo López Pérez (9.935), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Otro, D. Joaquín Seljas Saliz (9.933), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Amancio Alonso Álvarez (9.902), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales hasta el 31 de julio de 1974.

A la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente D. Valero Asensio Gallego (9.897), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, continuando como alumno del Curso Superior, para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

Otro, D. José Timón Sánchez (9.876), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, continuando como alumno del Curso Superior para mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1974.

A la Compañía de Cazacarros (Alcalá de Henares, Madrid).

Teniente D. Salvador Rocafort Mielgo (9.859), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Madrid, 13 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 17 de abril de 1974 (D. O. número 69), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela Superior del Ejército, el brigada de Infantería don Antonio Esteban Salor (8.592), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas núm. XXV.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 16 de mayo último (D. O. núm. 112), pasan destinados a las Unidades que se indican, el personal de Banda del Arma de Infantería, que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Miguel Moraleda del Fresno, tambor, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Emilio García García, tambor, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Albuernas núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 50

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Lucas García Suárez, cor-

nete, de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Pérez Vaquero, corneta, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Brigada maestro de Banda D. Pedro Hernández Macarro (123), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

FORZOSOS

Con arreglo a lo que determina el párrafo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 146).

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Celso Angüelles Molina, corneta, de disponible en la 8.ª Región Militar plaza de Orense, y en la UDENE.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Harro Pulido, corneta, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada maestro de Banda D. Matías Martín López (178), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de tropas Nómadas de Sahara, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel Jefe de la Agrupación de tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de mas», existente en el Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta).

Documentación: Instancia dirigida a mi autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel Jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Méndez Carrasco (5.367), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ballén núm. 60, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Esta vacante corresponde el turno de ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 3 de junio de 1974, falleció en la plaza de Zaragoza el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Hornero Baena (8.400) que tenía su destino en la Escuela Militar de Montaña.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, continúan agregados en las Unidades que se expresan, por un período de tres meses o hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso, los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

Don José Luque Vázquez (8.349), en el Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15.

Don Adolfo Insa Verdalles (8.395), en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don Pedro Serrano Muñoz (8.422), en el Regimiento de Infantería Motorizable Tebúan núm. 14.

Don Jesús Valero Poveda (8.346), en el mismo Regimiento.

Don Luis Aparicio Asunción (8.519), en el mismo Regimiento.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244) volarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con la antigüedad de 21 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año, al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, don Antonio Gomarín Guirado (179), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1974, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se indican.

Coronel D. José de Heriva Oliver (1.410), «En Expectativa de Servicios Civiles» en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en la misma situación.

Comandante D. Juan Frigeray Urdiano (4.220), «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, continuando en la misma situación.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En el DIARIO OFICIAL número 131, de 11 del actual, página 1079, se publica una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

ADVERTENCIA: En la página 1.151 de publican cuatro Ordenes de la presidencia del Gobierno que se refieren al teniente coronel, capitán y brigadas de Infantería D. Manuel Morales Hernández, D. Augusto Pérez Martín, D. Manuel Montero Barral y D. Antonio Beigueder Lobato y al comandante de la misma arma, «Servicios Civiles» D. Eustaquio Blanco Riaño.



La Legión

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 30 de junio de 1974, pase a la situación de retirado el cabo legionario, Cipriano Duran Romero, del Tercio Duque de Alba, III de la Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 6 de abril de 1974 (D. O. núm. 82), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Juan Ollero Gómez (1.943), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 8 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio de la Cruz Guerra (2.256), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino de Varas Armas.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Plantilla eventual.

Para comandante o capitán de Artillería, indistintamente, (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», existente en la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Madrid).—Una.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 14 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Fuencarral-Hoyo de Manzanares), para profesor del mismo, anunciada en turno de libre elección; 2.ª convocatoria, por Orden de 19 de febrero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Fuente Clemente (4.769), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Unidad.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 4 de junio de 1974 (D. O. núm. 127), por la que se destina, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 25 al sargento de Artillería D. Francisco Guadalupe Liñán (5.771), se entenderá alocada en el sentido de que su situa-

ción es la de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Eugenio Sierra Pérez (4.932), del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 3, con doña Julia Meseguer Soler.

Don Juan Martín Villaion (4.997), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con doña Mercedes Monzó y Revaliente.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), y Orden de 21 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL número 206), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 21 de mayo de 1974, al sargento de Artillería D. Elías Rodríguez Ramos (4.057), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección.

Para las especialidades que se indican, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos

correspondientes al Capitán General de la 2.ª Región Militar los solicitantes del Grupo 1.º, y al Capitán General de la 9.ª Región Militar los que soliciten los Grupos núms. 2 y 5.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para la especialidad que se cita, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5 (Melilla).

Una de guarnecedor.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de la misma, excepto aquellos a los cuales se les señaló permanencia específica por circunstancia de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para la especialidad que se cita, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Una de guarnecedor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen dirigida a mi Autoridad y cursada directamente al coronel jefe del estado Tercio.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a parte de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de mayo de 1974 (D. O. núm. 110), pasan destina-

dos con el carácter que se indica a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan los suboficiales especialistas y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Regimiento Valencia de Defensa A. B. O. (Santander)

Maestro armero del Cuerno Auxiliar Subalterno del Ejército D. Jesús Merino Landazábal (967), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Bernardo Pérez de las Heras (499), del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Sosa Benítez (1.207), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Antonio Villaseca Jover (72), del Hospital Militar de Valencia.

Batallón Mixto de Ingenieros XI, Campamento (Madrid)

Brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista don Félix Bargaño Bargaño (96), de la antigua Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército: (Derecho preferente.)

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, Canillejas (Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Julio García de Dios (474), del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Cubero García (1.219), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Vega García (402), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Regimiento de Artillería A. A. número 7, Plana Mayor Grupo A. A. Pesado, Gavá (Barcelona)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Mangas Fernández (367), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Sargento especialista mecánico-ajustador de armas D. Jorge Gómez Gutiérrez (1.231), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Academia de Infantería (Toledo)

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Julio Sánchez Moreno (69), del Regimiento de Transmisiones.

Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Brigada especialista guarnecedor don Fernando Nieto Cerezo (188), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Polygono de Experiencias de Carabanchel, Campamento (Madrid)

Sargento primero especialista, mecánico electricista de Armas, D. Antonio Pérez Luengo (366), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal (derecho preferente).

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), viniendo obligado a ocuparla durante dos años como mínimo y a efectuar su incorporación con urgencia.

Regimiento Mixto de Artillería número 95)

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. Pedro Revarte Hernández (1.263), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Otro, D. José Pando Portero (1.261), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Julio García Fernández (1.260), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. José Weaver Franco (1.279), del Grupo de Artillería de Campaña XXI.

Otro, D. Jesús Sánchez Melero (1.278), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asuarlas núm. 31 (planta eventual, nueva erección).

Batallón de Automovilismo de Sahara

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Ramón García Martín del Burgo (546), del Regimiento de Infantería Cazadores de Alta Montaña Galicia número

ro 61. Plana Mayor del Batallón Pirineos XI.

Madrid, 11 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento D. Jorge Gómez Gutiérrez (1.231), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

De la Escuela Militar de Montaña

Brigada D. José Mayayo Bisautá (198), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Subteniente D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), siete trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Antonio Zamora Hernández (50), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1973.

Otro, D. Diego Zamora Hernández (65), seis trienios de suboficial y uno de tropa con antigüedad de 25 de agosto de 1973.

Brigada D. Antonio Ramírez Sánchez (127), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1972.

Sargento primero D. Salvador González Ruiz (189), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1973.

Otro, D. Manuel Delgado Pérez (251), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento D. Francisco García Capel (318), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Brigada D. Miguel Cortell García (188), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Al mismo, cuatro trienios de sub-

oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Brigada D. José Grisalvo Hidalgo (124), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Subteniente D. Fermín Cano Gil (34) seis trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Sargento primero D. Mariano Mora Sánchez (517), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. José Rivera Sánchez (538), un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974 (rectificación a la O. C. de 30 de mayo de 1974 (D. O. núm. 125)).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Brigada D. José Fernández Martín (278), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Juan Molinero Nebreira (437), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Francisco Rodríguez Ruiz (216), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Sargento D. Jesús Nieto Cerezo (281) dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 76

Sargento D. Rafael Alonso Romie (469), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Alfredo Cuellar Muñoz (527), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento D. Francisco Fuentes Parra (380), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

De la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» número 1

Brigada D. Avelino Gómez Lorenzo (4) cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Sargento D. Emilio Loro Gallardo (230), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento D. Abilio Camino Juan (321), dos trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligero de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento primero D. Argimiro Alvarez Cid (318), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Sargento D. Francisco Jiménez-Mena Rodríguez (96), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

Brigada D. Emilio Alvarez Berenguer (219), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de marzo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

De la Unidad de Helicópteros II

Sargento D. José Pérez Gómez (509), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Del Hospital Militar de Ceuta

Subteniente D. Domingo Villegas Saavedra (40), seis trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1976.

Madrid, 6 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

ADVERTENCIA: En la página 1.151 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno, que se refiere a los brigadas de Ingenieros D. Angel Cinza Billero y D. Diego Rodríguez Lozano.



INTENDENCIA

Destinos

La orden de 10 de junio de 1974 (D. O. núm. 133), queda rectificada como sigue, por lo que se refiere al personal que se menciona:

FORZOSOS

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148)».

Al C. I. R. núm. 3. Santa Ana. Caceres

Comandante de Intendencia (E.A.), don Federico Navarro Sanz (1.059), disponible en la 9.ª Región Militar; en lugar del comandante de Intendencia (E. A.), D. Agustín de Juan Martínez (1.059), que continuará disponible en la 3.ª Región Militar y en la UDIENE de dicha Región Militar. Valencia.

Al Deposito y Servicios de Intendencia de Orense

Comandante de Intendencia (E. A.), don Luis Brunete Ballarena (1.068), disponible en la 3.ª Región Militar; en lugar del Comandante de Intendencia (E. A.), D. Bartolomé Benmassar Palou de Comasema (1.068), el que continuará disponible en Baleares. Madrid, 14 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 10 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), queda rectificada como sigue; por lo que se refiere al personal que se menciona:

VOLUNTARIOS

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 Sevilla

Sargento de Intendencia D. Dionisio Pérez Domínguez (808) disponible en la 2.ª Región Militar, en lugar del destino que se le asignaba al Grupo de Intendencia de la División de Intendencia Mecanizada, Guzmán el Bueno núm. 2.

Queda anulado el destino al Grupo Regional de Intendencia núm. 2 que se asignaba al sargento de Intendencia D. Roberto Ramírez Jiménez (804), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, en la que continuará.

Madrid, 14 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Concursos

Segunda convocatoria.

Dos para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Doce vacantes para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 88), se destina con carácter voluntario al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Francisco Rodríguez Ruiz (2.395), del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 24 de abril de 1974 (D. O. número 95), se destina con carácter voluntario al Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gregorio González Martín (2.676), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Advertido error de fecha en la Orden publicada en el DIARIO OFICIAL número 128, por la que se destina al ayudante de Oficinas Militares don David Tirado Tejada y dos más, queda rectificada en el sentido de que la fecha de dicha Orden es la de 5 de junio de 1974.

Madrid, 14 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso de dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

(A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tebún núm. 1

Cabo primero Luis Morales Cortés, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Miguel de Torres Mesa, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Rodríguez Márquez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Antonio Toledo Ortiz, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Expósito Benítez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Cervera Dueñas, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Cabo primero Antonio Bueno Gómez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Manuel Vera Jurado, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Emilio Espino Barmell, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Angel Fernández Delgado, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Núñez Salas, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Diego Naranjo Carrasco, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo primero Saturnino Blanco Camba, segundo período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Ubaldo Matitos Alvarez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Muñoz Jiménez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Rodríguez Presentación, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Jesús Rodríguez Salamanca, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo primero Emilio Tovar Ruiz,

primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Daniel Vilchez Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Antonio Carcalén Oriñuela, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Federico Marín Aguilar, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Cabo primero Francisco Giner Zapata, primer período, con antigüedad de 18 de junio de 1974.

Otro, Miguel Bayonas Blázquez, primer período, con antigüedad de 18 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Cabo primero Pedro Preciado Barco, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero José Ruiz Abril, segundo período, con antigüedad de 19 de mayo de 1974.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Cabo primero Francisco Paredes Sidrach de Cardona, primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1974.

Otro, Antonio Molina Cano, primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1974.

Otro, Jesús Sánchez López, primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1974.

Otro, Antonio Pérez Arroyo, primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Cabo primero Francisco Mescua Bellido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Andrades Olmedo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Cabo primero Bautista Anlorte Alemany, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo primero Francisco Antón Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Cabo primero Jesús Mosquera Lázaro, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Jesús de la Torre Esteban, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Enrique González, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Aureliano Anta Serrano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Antonio Castaño Ramos, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Bruña Carracedo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Miguel Suárez Banco, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Bernardo Fernández Carrascal, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Fernando Barrero, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Cabo primero Francisco Vivas Escuer, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Escuela Superior del Ejército

Cabo primero Mauricio Trigueros Ortega, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Cabo primero Alfonso Martín Jiménez Guerra, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Salinas Fernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Pérez Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Angel Rubio Rubio, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Sánchez Martín, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Tomás Castellanos Redondo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Manuel Sayavera Vizuetes, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Felipe Gallardo Juanes Cuartero, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Antonio Medina Rubio, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Gregorio Peira Zotes, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Gabriel Holgado Prieto, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José García Potenciano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Juan Fernández Abe-

llán, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Víctor Zugasti Pastor, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Rodríguez Serrano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Nieto Nieto, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Merenciano Agudo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan González Fernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Ricardo Vega Santamaría, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Alejandro Medina Reina, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Cabo primero Jesús Hernández Calvo, primer período, con antigüedad de 13 de junio de 1974.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Cabo primero Julián Garca Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Carlos Toledo Moya, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Marcelino Retortillo Garrido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Cabo primero César Alvarez Benítez, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Otro, D. José Fernández Martínez, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Otro, D. Marcelino García Robles, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Otro, Luis Abad Bausela, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Angel Alonso Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera número 2

Cabo primero Francisco Sandoval Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Cabo primero Manuel Ruiz-Mateo Herrera, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Jesús Velarde Carrillo, pri-

mer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Antonio Iniesta Zafra, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Cabo primero Eloy Correa Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Enrique Ruiz Roldán, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Carlos Jerónimo Jiménez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, D. José Morenate Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Cabo primero Romualdo Aguilar González, cuarto período, con antigüedad de 19 de mayo de 1974.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26

Cabo primero Angel Antón Buiza, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Prieto Cantero, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Luis Tranque Álvarez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Cabo primero Manuel Rubal Pena, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Casimiro Domínguez Espasandín, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Cabo primero Valentín Ramírez López, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Cabo primero Juan Perpen Moya, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Carlos Hernández González, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Lozano Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, D. Pedro Lozano Campoy, primer período, con antigüedad de 13 de junio de 1974.

Otro, Serafina García Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Carlos Espín Zamora, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, D. José Muñoz Maldonado, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Francisco Chozas Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Cabo primero Luis Cabezón Alonso, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Cabo primero Juan Calvo Ramírez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Diego García Utrera, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Cabo primero Fernando Ramírez de Verger Morcillo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Salvador Redondo Montejano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Cabo primero José Chacón Romero, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Julián Trijueque Jiménez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Ricardo Escudero Mora, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores

Cabo primero Juan Muñoz Ajo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Cabo primero Juan Benítez García, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros III

Cabo primero Miguel Valls Giménez, primer período, con antigüedad de 13 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Cabo primero, Manuel Pérez Serván, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Cabo primero Juan Martín Romano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Julio Rebosa Marcos, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Gregorio Gemio Matador, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña

Cabo primero Amadeo Huguet Serrano, segundo período, con antigüedad de 1 de junio de 1974.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero, Valentín Flores de Haro, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Cabo primero Pedro Mahiques Juez, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Cabo primero Luis Pitarch Sorribes, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

Otro, Salvador Perales Hurtado, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Cabo primero Pedro Monteón Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias

Cabo primero Miguel Ramírez López, primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1974.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Cabo primero Juan Ramis Florit, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

Cabo primero Carlos Reyes Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Asensio Garrido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Academia de Intendencia

Cabo primero Mariano Almohalla Almohalla, segundo período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Del Grupo Logístico XXXII

Cabo primero José Salar Cano, primer período, con antigüedad de 17 de julio de 1974.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Cabo primero Manuel Alonso Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Agrupación Logística núm. 3

Cabo primero Germán Martínez González, primer período, con antigüedad de 16 de julio de 1974.

Otro, D. Ernesto Moreno Coloma, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

Otro, D. Francisco Peris Lis, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Cabo primero Francisco Blasco Valdearcos, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Cabo primero José Álvarez Lazo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Cabo primero José Vigo Rey, segundo período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Otro, Jesús Castro Garaloces, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del C. I. R. número 2

Cabo primero de Infantería José Ramón Calero Calero, primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1973.

Del C. I. R. número 3

Cabo primero de Infantería D. Jerónimo Recuero Rico, primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1974.

Otro, Santiago Burriño Rebollo, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Pedro Luis Jiménez Cepa, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Jorge Prieto Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Carlos Corcho González, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, D. José Luis Díaz González, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Morgado Morato, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Cabo primero de Artillería Teodoro Rodríguez Ramos, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Domingo Pérez Alvarez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Cabo primero de Ingenieros Juan Sánchez Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del C. I. R. número 4

Cabo primero de Caballería, Miguel Ángel Maduño Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Cabo primero de Ingenieros, Sebastián Giraldo Dovaio, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Del C. I. R. número 6

Cabo primero de Infantería Francisco Ruiz González, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Juan Jiménez Jaime, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Cabo primero de Artillería José Cobo Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Antonio Rodríguez Perea, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Mateo Molina García, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Jiménez Aparicio, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Cabo primero de Ingenieros, José Gregorio Sánchez Requena, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Andrés Campoy Garrido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del C. I. R. número 7

Cabo primero de Infantería José García Campos, tercer período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Del C. I. R. número 10

Cabo primero de Infantería Eloy Martínez Ferrer, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1974.

Del C. I. R. número 12

Cabo primero de Infantería José Gonzalo Sancho, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Enrique Bello Fernández, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Baldomero Alvarez Nogal, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Del C. I. R. número 16

Cabo primero de Infantería Ángel Molero Garrido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Cabo primero de Caballería José Salazar Garrido, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1964 (D. O. núm. 84).

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Cabo primero Matías Calles Soriano, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, Julián López Sosa, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José Solano Ronda, primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1974.

Otro, José González Iglesias, primer período, con antigüedad de 13 de junio de 1974.

Madrid, 6 de junio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos, entre partes: de una como demandante, don Alejandro Noriega Manchón, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 22 de agosto de 1973, se ha dictado sentencia, con fecha 30 de marzo de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso promovido por don Alejandro Noriega Manchón, contra resolución del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, de fecha 22 de agosto de 1973, desestimatoria de recurso de reposición contra la de 7 de julio anterior, que denegó el reconocimiento y abono de complemento de destino por responsabilidad, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones se ajustan al ordenamiento jurídico y, por lo mismo son válidas y eficaces, confirmando las expresas imposición de costas. A su tiempo devuélvase el expediente a su procedencia, con certificación de esta sentencia a sus efectos.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Director de Personal.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Ramón Gestoso González, subteniente de Infantería quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 4 de enero de 1970, se ha dictado sentencia con fecha 5 de abril de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de D. Ramón Gestoso González, y sin especial declaración de costas, debemos declarar y declaramos que la Orden ministerial de 1 de agosto de 1971, satisfizo las pretensiones del accionante al ascenderlo a teniente de la Escala auxiliar, reconociendo que las resoluciones recurridas no eran ajustadas a derecho; que, desestimando la pretensión deducida en el escrito de 15 de noviembre de 1971, declaramos que la Sala no debe pronunciarse respecto de la antigüedad y efectividad reconocida al demandante en la repetida Orden de 1 de agosto de 1971, acerca de la que no había inicialmente pretendido que fuese la de la fecha en que se produjo la vacante; y que las circunstancias contempladas en el primero de los considerando que anteceden obligan a rechazar la objeción opuesta a la admisión del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Director de Personal.

(Del B. O. del E. n.º 140 de 12-6-74).



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería (E. A.), don Manuel Morales Fernández.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Secretario político del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de mayo de 1974.

CARRIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. núm. 144 de 13-6-74.)

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería (E. A.), don Augusto Pérez Marín.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1974.

CARRIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. S.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el agente indígena de la Policía Territorial de Sahara Larosi Mahamad Udsalah, número de filiación 8432, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad, por Ley de 27-12-56 y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esta Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer pase a la situación de retirado con fecha 30 de junio de 1974.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1974.

CARRIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Excmos. Sres: Vista la instancia cursada por el comandante de Infantería D. Eustaquio Blanco Riaño, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo (Delegación Provincial de León), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 («B. O. del E.» núm. 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1956, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («B. O. del E.» núm. 46).

Esta Presidencia del Gobierno a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja en el destino civil de referencia y

alta en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de junio de 1974, fijando su residencia en la plaza de León.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1974.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovidos al empleo de brigada los sargentos de Ingenieros D. Angel Cinza Cillero y D. Diego Rodríguez Lozano, y de Infantería D. Manuel Montero Burreal y D. Antonio Belgveder Lobato, que por Orden de esta Presidencia de Gobierno de 2 de abril pasado fueron designados, como resultado del concurso, en sus anteriores empleos de sargentos para cubrir vacante de auxiliares de Adjunto en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de Vuestro Ilustrísimo y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que quede sin efecto la expresada Orden de 2 de abril pasado en lo que se refiere al nombramiento de los mismos por no corresponderles las vacantes al empleo que actualmente ostentan dichas brigadas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de mayo de 1974.

CARRIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 140 de 12-6-74.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/74-E. (1/74-Central).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1974, se publica anuncio de esta Junta, para la subasta que ha de tener

lugar en el Salón de Años, sito en la plaza de España (Puerta de Aragón), el día 4 de julio de 1974, a las nueve treinta horas, para la enajenación de 61 lotes de material inútil en general y de Artillería inerte, (trapos, chatarras y maquinarias), pertenecientes a varios Cuarteles, Centros y Dependencias de esta región.

En la Secretaría de la misma, se informará a todos cuantos les pueda interesar tomar parte en la subasta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios. Sevilla, 12 de junio de 1974.

Núm. 240

P. 1-4

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS
DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**Paseo de Moret núm. 3-b
MADRID

Hasta las 10,30 horas del día 11 de julio se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tubos de aluminio y tapones de plástico por el sistema de concurso, cuyo acto se celebrará a las 11 horas del día anteriormente citado, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, y en el Laboratorio Militar de Córdoba, por un importe límite total de 4.761.200 pesetas (expediente: 3 S. V. 100/74-95).

Los pliegos de Bases, pueden consultarse de nueve treinta a las trece horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios
Madrid, 8 de junio de 1974.

Núm. 233

P. 1-1.

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS
DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**Paseo de Moret núm. 3-b
MADRID

Hasta las 10 horas del día 11 de julio, se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 70.000 litros de alcohol etílico de 96º, por el sistema de concurso, cuyo acto se celebrará a las 10,30 horas del día anteriormente citado, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, y en los Laboratorios Militares de Córdoba; Calatayud y Valladolid, por un importe límite total de 2.100.00 pesetas (Expte: 3 S. V. 99/74-94).

Los pliegos de Bases, pueden consultarse de nueve treinta a las trece horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios
Madrid, 8 de junio de 1974.

Núm. 233

P. 1-1.

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
«GOMEZ-ULLA»**

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos, de compra diaria, para las atenciones de la primera quincena de agosto de 1974.

Leche, 7.000 litros.
Carnes, y derivados, 3.200 kilos.
Pescados, 1.300 kilos.
Gallinas, 500 unidades.
Huevos, 2.000 docenas.
Frutas y verduras, 8.000 kilos.
Patatas, 4.000 kilos.
Viveres en general, 1.500 kilos.
Vino, 1.700 litros.
Hielo, 120 barras.
Cervezas, 300 docenas.

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 5 de julio de 1974.
Información. — Teléfono: 288-83-00.
Madrid, 10 de junio de 1974.

Núm. 237

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 15 del corriente serán distribuidos los cuadernos núms. 1, 2 y 3 de la «Colección Legislativa», correspondiente al año 1974, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 14 de junio de 1974.

LA DIRECCION

CERTIFICADOS VETERINARIOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 22 de enero de 1969 (D. O. número 19), que por la Imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Veterinario, con sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 17, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 16, del mes de enero de 1969, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL), que los remitirá al precio de 5,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION